



SIAU-IPS S-022.

Solano, 06 de Octubre de 2020.

*Recd
6-10-2020
4:04 PM
[Signature]*

Señora
CARMEN HORTENCIA VARGAS
Coordinadora de Salud Municipal
Solano Caquetá

Asunto: solicitud de apoyo interinstitucional.

En cumplimiento al Plan de Acción Implementado por la E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO, para el desarrollo de lo dispuesto en la Resolución 2063 de 2017, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en concordancia con la ley 1438 de 2011 que establece la participación Social como un principio. Se hace necesaria la articulación con el ente territorial y los actores sociales del municipio para la apropiación de mecanismos y condiciones que permitan ejercer la participación social como un derecho efectivo.

Por lo tanto le solicito de manera muy cordial nos apoye desarrollando espacios de formación en la comunidad, en las Asociaciones de Usuarios, grupos organizados y funcionarios de la IPS Solano, sobre las normas que rigen la participación, ley 1438 de 2011 y Resolución 2063 de 2017.

De igual manera se requiere que dentro de lo posible se nos informe con anterioridad la fecha, hora disponible por usted, teniendo en cuenta que debemos hacer las invitaciones correspondientes.

Le agradezco su amable colaboración.

Atentamente,


NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ
Auxiliar Activo SIAU IPS Solano



Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Calle 12 No 9b-05
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA
Calle Principal
Tel 4304139
Cel: 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FABIO JARAMILLO LONDOÑO
NIT: 900 211 468 - 3

RECIBIDO
LIZETH ALMARIO
25-06-2020
09-59-AM

SIAU-IPS S-005

Solano, 24 de Junio de 2020.

Doctor
CARLOS MARIO CARVAJAL
Personero Municipal de Solano
Solano Caquetá

Asunto: solicitud de apoyo interinstitucional.

Atendiendo la Política Pública de Participación Social (Resolución 2063 de 2017) y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, requiero de su apoyo de manera muy especial para realizar una charla o capacitación al personal de la IPS Solano, sobre la ley 850 de 2003.

Esta actividad se llevaría a cabo en el mes de Julio de 2020, con la disposición de su tiempo nos indicaría la fecha y la hora.

De igual manera le solicito en caso afirmativo, si se hace por medios virtuales o presenciales, de lo cual estaría el personal disponible de manera presencial con los elementos de bioseguridad y el distanciamiento recomendado.

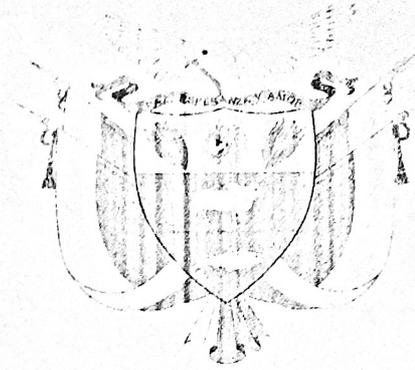
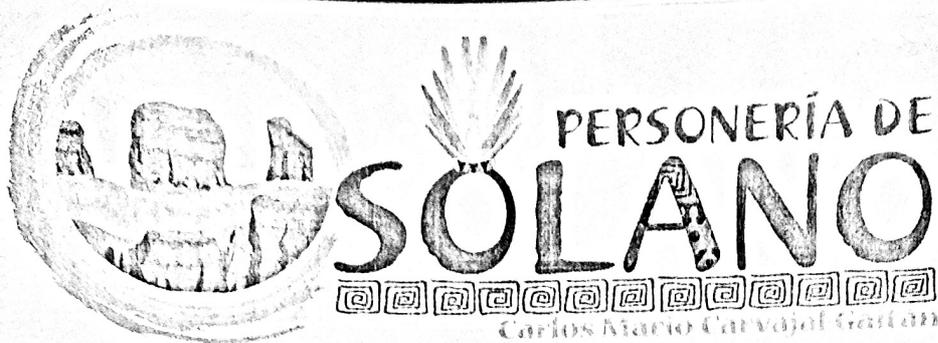
Le agradezco su amable y pronta respuesta.

Atentamente,

NEFTALI CALDERÓN ORDOÑEZ
Auxiliar Activo SIAU IPS Solano



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO
Email: contacto@esefjl.gov.co
Web: www.esefjl.com



Solano, Caquetá 01 de julio de 2020

Señor
NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ
Auxiliar Activo SIAU IPS
Solano Caquetá

Rdo
01-07-2020
Horario: 4:12 Pm
[Signature]

Asunto: Respuesta a oficio SIAU-IPS S-005 Solicitud de Apoyo Interinstitucional

Cordial Saludo,
Dando respuesta a su solicitud de Apoyo Interinstitucional radicada en este despacho el día 24 de junio de 2020 que tiene como objetivo llevar a cabo una charla o capacitación al personal de la IPS Solano sobre la Ley 850 de 2003, me permito informarle que se llevara a cabo el día jueves 16 de julio de 2020 en a las 09:00 am, de manera presencial en el lugar que ustedes dispongan.

El suscrito,

CARLOS MARIO CARVAJAL GAITAN
Personero Municipal